

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA AMIGABLE COMPOSICIÓN

- Radicar la solicitud de amigable composición.
- La solicitud debe contener:
 1. El nombre de las partes, Nos de identificación, dirección física y electrónica.
 2. El documentó donde conste el compromiso con la indicación que las diferencias y conflictos que se someterán por medio de la Amigable Composición ante el centro de arbitraje de la Cámara de Comercio de Ibagué.
 3. Las cuestiones precisas sobre las cuales versará la amigable composición.
 4. Lo relacionado a la designación del amigable/s componedor/es
 5. La estimación del valor del asunto objeto de la amigable composición.
- Con la petición se debe acreditar el pago de los derechos a favor de la Cámara de Ibagué, se puede hacer la consignación en la CUENTA CORRIENTE No. 401-28668-7 DEL BANCO COMERCIAL AV VILLAS a nombre de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE Nit: 890.700.622-4.
De igual manera, se puede hacer el pago a través de las cajas ubicadas en nuestrasedes: Principal en la Calle 10 No. 3-76 o Centro Comercial Acqua Power Center Oficina 401.
- A través del siguiente enlace se puede observar las tarifas del servicio <https://ccibague.org/conciliacion-y-arbitraje/> .

RADICACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA AMIGABLE COMPOSICIÓN

- De manera física en la Sede Principal oficina 608 en la ventanilla única de correspondencia.
- De manera virtual a través de la ventanilla electrónica en el enlace: <https://ccibague.docxflow.com/public/sucursal/TRAMITES>, o a través de correo autorizado para la recepción de correspondencia: ccibague@ccibague.org

VALORES A PAGAR

- **CUANTIA:** _____
- **VALOR DE LA AMIGABLE COMPOSICION:** _____